



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 6 de abril de 2006.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Río Negro  
Ing. Mario De Rege  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5) y ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, el siguiente Pedido de Informes:

**AUTOR:** Luis Di Giácomo

**FIRMANTES:** Fabián Gatti, Carlos Valeri, María Marta Arriaga, Beatriz Manso, Javier Iud, Ademar Rodríguez,

En conocimiento de la existencia de una nota dirigida al señor Gobernador de la Provincia, doctor Miguel Saiz, cuya copia se adjunta a este pedido, con fecha 02 de diciembre de 2005, acompañada de la firma de gran número de pobladores de El Cuy, donde se objeta el accionar del Comisionado señor Soteras, expresándose en la misma con abundancia de ejemplos el descontento que causa su mal desempeño.

Solicitamos se informe:

- 1) Si se están investigando por parte de las autoridades correspondientes los aspectos de las denuncias que configurarían acciones que ponen en peligro la salud de la población.
- 2) Si se ha solicitado algún tipo de informe, descargo o explicaciones al mismo por las irregularidades en que estaría incurso su desempeño.
- 3) En caso de que se haya comprobado o investigado algo de lo expuesto por los vecinos si se tiene en consideración alguna medida con respecto al funcionario cuestionado.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, a pedido de los señores legisladores Luis DI GIACOMO, Fabián GATTI, Carlos VALERI, María Marta ARRIAGA, Beatriz MANSO, Javier IUD y Ademar RODRIGUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

En conocimiento de la existencia de una nota dirigida al señor Gobernador de la Provincia, doctor Miguel Saiz, cuya copia se adjunta a este pedido, con fecha 02 de diciembre de 2005, acompañada de la firma de gran número de pobladores de El Cuy, donde se objeta el accionar del Comisionado señor Soterias, expresándose en la misma con abundancia de ejemplos el descontento que causa su mal desempeño.

- 1) Si se están investigando por parte de las autoridades correspondientes los aspectos de las denuncias que configurarían acciones que ponen en peligro la salud de la población.
- 2) Si se ha solicitado algún tipo de informe, descargo o explicaciones al mismo por las irregularidades en que estaría incurso su desempeño.
- 3) En caso de que se haya comprobado o investigado algo de lo expuesto por los vecinos si se tiene en consideración alguna medida con respecto al funcionario cuestionado.

VIEDMA, 11 de abril de 2006.